

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 06 minutos del día viernes 17 de mayo de 2024, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1231796982>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 06 minutos del día viernes 17 de mayo de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión extraordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si existe quórum legal, para iniciar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia, por la vía nominal, en virtud que se trata de una Sesión virtual del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido del Trabajo, Lic. Moncerrat López López; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, Dr. Orlando del Rosario Gutiérrez López; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y seis representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, al tratarse de una Sesión virtual, solamente recodarles que por favor tengan apagados sus micrófonos, solo activarlo cuando estén al uso de la voz, de igual manera, cuando tengan el uso de la voz, por favor, también activar el video de su cámara; en esta ocasión, en caso de que tenga algún problema de conectividad de mi parte, me haría el favor de suplirme el Consejero Electoral Oscar Sánchez Félix, de acuerdo con el artículo 18 numeral 2 del reglamento de sesiones; continúe por favor, Secretario Ejecutivo, con el desarrollo de la Sesión."

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión. Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo

General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se da Cumplimiento a la Sentencia Dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, bajo el Expediente TESIN-JDP-21/2024. Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Sustitución por Renuncia de Candidaturas, Presentadas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa, así como Fe de Erratas detectadas mediante la Verificación en el Sistema Nacional de Registro de Candidaturas. Cuarto.- Clausura. Es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, continúe por favor con la Sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: “Con mucho gusto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados. No habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, someta a votación su propuesta”.

---Secretario Ejecutivo: “Antes de continuar, dar cuenta que se incorporó a la Sesión el representante del Partido Verde Ecologista de México, el Lic. Luis Adrián Bonilla Brito”.

---Consejero Presidente: “Bienvenido representante, continúe Secretario”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se da Cumplimiento a la Sentencia Dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, bajo el Expediente TESIN-JDP-21/2024”.

--Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en efecto, el punto que se va a someter a consideración, corresponde al proyecto de Acuerdo en el cual este Consejo General da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, en el expediente TESIN-JDP-21/2024, mediante el cual ordenó a este instituto allegarse de más constancias, de más elementos de convicción, para efecto de robustecer la conclusión que arribó este Consejo General, en relación con el registro de las candidaturas por la diputación del Distrito 01, presentadas por la coalición “Fuerza y corazón x Sinaloa”, respecto a la fórmula indígena integrada por la ciudadanas Arlethe Paola Cota Trevizo y Rosa Lidia Urías Sayas en atención al requerimiento que se realizó

el partido político, a la coalición en este caso, y el cúmulo de probanzas de evidencias que hicieron llegar a este instituto y que se encuentran detalladas en el proyecto que se somete a consideración, este Consejo General arriba la conclusión de que se debe ratificar la acreditación como candidatas de la aprobación de su candidatura a que se hizo referencia en el acuerdo IEES/CG033/24 y, por lo tanto, se debe tener por robustecida de manera fehaciente su pertenencia y vínculo comunitario de estas dos candidatas, por lo tanto, en el proyecto se propone ratificar y confirmar dicho registro, esta consideración del pleno el proyecto si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se da Cumplimiento a la Sentencia Dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, bajo el Expediente TESIN-JDP-21/2024”.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le pido de cuenta que se acaba de agregar a la reunión el representante del PRD”.

---Secretario Ejecutivo: “Antes de continuar, se da cuenta que se incorporó a la Sesión el representante del Partido de la Revolución Democrática, el Profesor Humberto Domínguez Betancourt”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Sustitución por Renuncia de Candidaturas, Presentadas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa, así como Fe de Erratas detectadas mediante la Verificación en el Sistema Nacional de Registro de Candidaturas”.

--Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. En este proyecto que se somete a su consideración, se recogen las sustituciones que fueron presentadas al vencimiento del plazo que, como todas y todos saben fue el pasado 12 de mayo, que era el plazo límite para realizar sustituciones por renuncia y que, por lo tanto, habiéndose revisado los requisitos, se somete a consideración para ser aprobada dichas solicitudes, así como fe de erratas, como dice el Secretario Ejecutivo, derivado del contraste de la información presentada en las solicitudes con la registradas en el sistema nacional. Está en consideración de ustedes el proyecto, si alguien desea intervenir. No habiendo solicitud de intervención, Secretario Ejecutivo, someta por favor a votación el proyecto”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que **se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Sustitución por Renuncia de Candidaturas, Presentadas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa,**

así como Fe de Erratas detectadas mediante la Verificación en el Sistema Nacional de Registro de Candidaturas.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Clausura. Le quiero solicitar, Consejero Presidente, en apego al Reglamento de Sesiones y conforme al artículo 12, si me permite compartir en pantalla el listado de los acuerdos y la votación de los mismo, para efecto de la publicación en estrados".

---Consejero Presidente: "Adelante Secretario Ejecutivo, proceda, por favor".

---Secretario Ejecutivo: "Está a su consideración el Cuadro de Acuerdos".

---Consejero Presidente: "Yo no tengo ninguna observación, no sé si alguien más tenga alguna observación, si no hay ningún comentario retírelo de la pantalla Secretario, muchas gracias. Consejeras y Consejeros Electorales representantes de Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos su presencia y siendo las 11 horas con 20 minutos de este día viernes 17 de mayo de 2024, se da por concluida la sesión, muchas gracias por su asistencia".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de junio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.


Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo